

El **MAGISTRADO**

Boletín informativo

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año II - Nº 23 - Marzo de 2011

PALACIO DE JUSTICIA

Doctor César San Martín a los candidatos presidenciales y al país:

La justicia debe ser política de Estado

Págs. 11 - 14



Reunión de Presidentes y Administradores de Corte
Propuestas para mejorar la gestión institucional Pág. 3 - 6

Reconocimiento de los jueces
Orden Peruana de la Justicia a MVLL Pág. 18

Seguimos avanzando

Apoco más de dos meses de iniciar mi gestión como Presidente del Poder Judicial, puedo, con orgullo, presentar algunos importantes logros.

Así, por ejemplo, con actividades como las reuniones con los candidatos y candidatas a la Presidencia de la República y al Congreso, hemos conseguido hacer entender que los temas de justicia implican desarrollar una política de Estado, en la cual todos y todas debemos estar involucrados. El Poder Judicial entonces, como segunda etapa dentro de este esfuerzo, está preparando una agenda legislativa a presentar luego en el futuro Congreso, con propuestas destinadas a mejorar el escenario normativo dentro del cual hoy desempeña su labor. También estará proponiendo una serie de medidas económicas, políticas y sociales en beneficio de un mejor funcionamiento del sistema de justicia peruano en general, y de su Poder Judicial en particular.

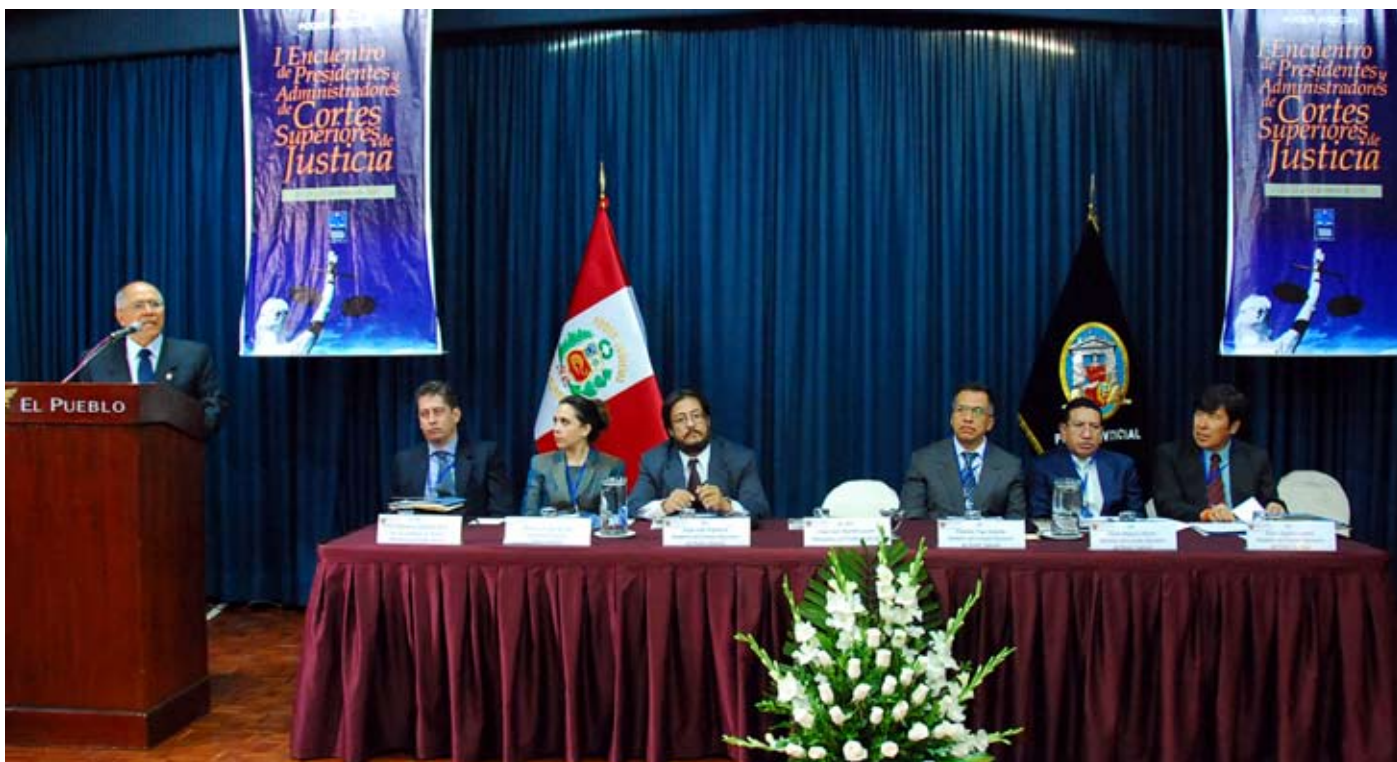
Pero ella no es la única acción importante ya emprendida. Estableciendo alguna

prioridad en lo ya realizado, es de vital relevancia resaltar la enorme importancia de lo que involucra el Primer Encuentro de Presidentes y Administradores, actividad en la cual se ha buscado comprometer la acción de todos dentro de una perspectiva propia de una planificación estratégica, o las labores de descentralización administrativa ya emprendidas (del Consejo Ejecutivo a la Presidencia y a la Gerencia del Poder Judicial).

Mención especial merece la labor efectuada para conseguir un tratamiento más justo a nuestros trabajadores. En ese sentido, puede comprobarse cómo se ha obtenido el otorgamiento de un Bono de Productividad, el Congreso ya concedió un Bono por Función Jurisdiccional y está en debate la ampliación de un Bono de Desempeño.

Hay pues mucho que celebrar, pero también mucho por hacer, y no debe cesarse en ese esfuerzo.

César San Martín Castro
Presidente del Poder Judicial



En su discurso el doctor San Martín reflexionó acerca de la realidad del Poder Judicial. En la mesa de honor, escuchando su intervención se encuentran, de derecha a izquierda los Doctores Eloy Espinosa Saldaña, María Gonzales de Asís, Jorge Solís, Flaminio Vigo, Darío Palacios y Ayar Chaparro.

REUNIÓN DE PRESIDENTES Y ADMINISTRADORES DE CORTE

Fortaleciendo las políticas de gestión

● El 10 y 11 de marzo se reunieron en Lima los 30 Presidentes de Cortes Superiores del país, con la participación del doctor César San Martín Castro, a fin de definir políticas de gestión e intercambiar experiencias para un mejor servicio de impartición de justicia.

La jornada de trabajo fue inaugurada por el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, en un marco de gran expectativa de los titulares de las Cortes Superiores y sus respectivos administradores.

Fue una cita en la que las autoridades convocadas dieron muestras claras de su voluntad de fortalecer las políticas diseñadas por el Presidente del Poder Judicial en sus ejes prioritarios: posicionamiento institucional, modernización de la gestión judicial, acceso a la justicia y lucha contra la corrupción.

En su discurso inaugural, el doctor César San Martín Castro, hizo reflexiones en voz alta acerca de la realidad de este poder del Estado, y exhortó a los magistrados presentes enfrentar los problemas del Poder Judicial en cada uno de sus jurisdicciones con imaginación, capacidad y emprendimiento.

Lucha contra la corrupción

En el tema de la lucha contra la corrupción, la máxima autoridad judicial manifestó que como en todo el aparato del Estado, en el servicio de justicia también se presenta el problema de la corrupción, por lo cual los exhortó a establecer planes y estrategias claras para enfrentarla.

“Se requieren políticas de transparencia, de prevención, y de inteligencia e investigación preventiva”, planteó.

Les invocó tener la suficiente imaginación para enfrentar este fenómeno que, dijo, es estructural, sistémico, que atraviesa no solo el Estado sino la sociedad en su conjunto.

Descarga procesal

Como política de gestión para la descarga procesal planteó establecer métodos, flujos, procedimientos e índices de gestión en

cada Corte Superior de Justicia, con capacidad inventiva y emprendimiento, ya que según indicó “la carga procesal no se resuelve con la creación de más juzgados”.

También les demandó la necesidad de poner en práctica una cultura de coordinación con las instituciones del Sistema de Justicia (Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal Constitucional), agencias gubernamentales del Poder Ejecutivo, y con otros órganos como SUNAT, SUNARP y Contraloría, para compartir información útil en la tarea de brindar un mejor servicio al ciudadano.

Precisó que mantener líneas de coordinación e información común no significa un desmedro a la autonomía institucional y tampoco una lesión a la independencia de criterio del Juez. “La cultura de la coordinación y del flujo de información entre todas las agencias públicas es una exigencia de la modernización del Estado”, acotó.

Continúa ▶



Presidente de la Corte de Lima, Héctor Lama More, durante intervención en reunión de autoridades judiciales.

Sigue ▶

Grupo de trabajo y debate

En la primera jornada los administradores de Corte, por un lado, y los Presidentes de Corte por otro, intercambiaron ideas y debatieron en grupos, en ambientes separados los temas propuestos.

Los administradores abordaron temas de gestión, personal, recursos humanos, logística, informática y proyectos e innovación con exposiciones a cargo de especialistas.

En el caso de los Presidentes de Corte, formados en cinco grupos, expusieron la situación actual de su Distrito Judicial, sus fortalezas así como las áreas donde se presentan deficiencias y debilidades que deben ser corregidas.

Cada facilitador (magistrado) de grupo leyó las conclusiones producto del intercambio de sus experiencias así como las iniciativas para enfrentar los problemas en los temas de acceso a la justicia, descarga procesal y lucha contra la corrupción.

Todas las propuestas fueron acopiadas por la conducción del debate, que luego les dará el trámite correspondiente.

Fue un debate fructífero donde los magistrados destacaron por la calidad de sus propuestas, las estrategias planteadas y las acciones,

“La cultura de la coordinación y del flujo de información entre todas las agencias públicas es una exigencia de la modernización del Estado”

inmediatas y de largo plazo, para alcanzar los objetivos.

El acto inaugural contó con la presencia además de los miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), doctores Jorge Solís Espinoza, Flaminio Vigo Saldaña, Darío Palacios Dextre y Ayar Chaparro Guerra, el Jefe del Gabinete Técnico de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, doctor Eloy Espinosa - Saldaña Barrera, la Gerente de Proyectos del Banco Mundial, María Gonzáles de Asís, funcionarios del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ), entre otros.

Segunda jornada de trabajo

El viernes 11, la jornada se desarrolló en forma conjunta, con los Presidentes de Corte y administradores.

Se expuso el tema “Redimensionamiento del uso de la informática dentro del Poder Judicial”, a cargo del economista Flavio Ausejo y del ingeniero Luis Ramos Llanos.

El primero habló de la importancia y necesidad del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para obtener información confiable en la labor jurisdiccional y administrativa.

El segundo, por su parte, detalló los productos informáticos que hacen uso intensivo de las TICs en el Poder Judicial: Portal Web, Notificación Electrónica, Registro de Identificación Biométrica, Videoconferencia, y el proyecto Interoperabilidad, que es la integración en línea con todas las instituciones del Estado para compartir información.

El economista Juan de Dios Hernández, abordó el tema del “Presupuesto por resultados”.

Unidades Ejecutoras

El Gerente General del Poder Judicial, magíster Mario Huerta Rodríguez, por su parte, expuso sobre la descentralización administrativa a través de las Unidades Ejecutoras, que a partir del próximo año se implementarán en cinco grandes Distritos Judiciales: Lima, La Libertad, Arequipa, Lambayeque y Cusco.

Dijo que con ello se logrará prontitud en la toma de decisiones e independencia en la administración

Continúa ▶

Sigue ▶

de cada Distrito Judicial. No obstante, precisó, que siempre habrá un control por la parte de Gerencia Central del Poder Judicial.

El director del Centro de Investigaciones Judiciales, Helder Domínguez Haro, habló del “Plan de Capacitación y Plan de Plenarios: la apuesta por la predictibilidad y la mayor calificación de nuestro personal”, subrayando que a partir del 2007 se hizo una intensa labor de capacitación.

El expositor Manuel Bernal Pacheco trató el tema de la capacitación virtual que se pondrá en marcha con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia; en tanto, el conferencista Juan Falconí, expuso “Evaluación del desempeño: la alternativa a seguir”.

Labor disciplinaria y Código de Ética

A su turno, la magistrada Paloma Altabas Kajatt, responsable de la Unidad de Procesos Disciplinarios de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), presentó un balance de la labor disciplinaria del

órgano de control, y comentó la percepción ciudadana de la corrupción en las instituciones del Estado que se refleja en las encuestas.

El Jefe del Gabinete Técnico de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, doctor Eloy Espinosa – Saldaña Barrera, en representación del Tribunal de Ética Judicial, habló de la existencia de otras líneas de acción para enfrentar el problema de la corrupción judicial además de lo que ya se hace a nivel disciplinario. En ese sentido planteó que va la decisión ya tomada por la Presidencia del Poder Judicial, destinada



Jefe de Gabinete de Asesores, Eloy Espinosa Saldaña.

a modificar el Código actualmente vigente, para permitir que, entre otros factores, no sólo se cuente con comisiones de seguimiento sino con un Tribunal de Ética.

Precisó que este Tribunal tendrá competencias para emitir informes sobre situaciones generales, evaluar situaciones individuales y actuar como instancia para resolver consultas sobre los alcances del Código.

Además podría adoptar acciones frente a actuaciones reñidas con la ética de magistrados y auxiliares jurisdiccionales como: amonestación, llamado de atención y registro en el file personal de estas situaciones.

Asimismo, propuso el relanzamiento del Premio a la Excelencia Judicial para premiar las buenas prácticas de magistrados y servidores.

En la parte final del encuentro, se leyó una Declaración, suscrita por los Presidentes de las Cortes Superiores, mediante la cual se respaldan las diversas acciones que viene ejecutando el doctor César San Martín para mejorar el servicio de impartición de justicia (ver página 6). ■

EXHORTACIÓN A LOS PRESIDENTES DE CORTE

Mayor coordinación con todos los sectores

En su discurso de clausura, el doctor César San Martín, reiteró a los Presidentes de Corte coordinen con los demás sectores de su propio Distrito Judicial (gobiernos regionales, locales y demás instituciones) a fin de generar recursos de toda índole para mejorar el servicio de justicia en su región.

Asimismo, les invocó trabajar en temas como el de la transparencia o el de la promoción de buenas prácticas, para así dar paso a una relación diáfana y clara con los litigantes.

Además les exhortó a generar mecanismos de control preventi-



vo para evitar que los presos sin sentencia salgan libres por vencimiento del plazo de detención. “Eso, creo, es posible, y ustedes deben articular creativamente los mecanismos sobre el particular”, indicó.

Consideró que el Poder Judicial está avanzando de manera

consistente, que su posicionamiento institucional se está consolidando, y que para continuar con este proceso se requiere emprender varias tareas.

“No solo basta con mantener en alto las banderas de la independencia judicial, sino también es necesario actuar con responsabilidad frente a decisiones que pueden generar conflictos sociales o incomodidades a los demás sectores públicos. Y en ese sentido, les pido a los jueces que adviertan los efectos sociales y políticos de sus decisiones, y que sepan medir con prudencia sus efectos, pero siempre aplicando la Constitución y la ley”, puntualizó. ■

I Encuentro de Presidentes de Cortes Superiores de Justicia de la República del año 2011



Los Presidentes de las treinta Cortes Superiores de Justicia del país, firmantes, saludamos la iniciativa de convocar y organizar este Primer Encuentro de Presidentes del año 2011, el que nos ha permitido intercambiar experiencias y propuestas en el marco del Plan de Gobierno Institucional 2011-2012. En ese sentido, acordamos por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Felicitar muy especialmente al señor Presidente del Poder Judicial, Doctor César San Martín Castro, y a los integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, por su interés y disposición a promover la participación de las Cortes Superiores de Justicia en la elaboración de los planes y estrategias de gestión institucional.

SEGUNDO.- Reafirmar nuestro compromiso de fortalecer las políticas instauradas por el Presidente del Poder Judicial en sus cuatro ejes prioritarios: posicionamiento institucional, modernización de la gestión judicial, acceso a la justicia y lucha contra la corrupción.

TERCERO.- Saludar y respaldar la iniciativa de profesionalizar y descentralizar la gestión administrativa de nuestra institución, apuntalando la cooperación interinstitucional y la constitución progresiva de unidades ejecutoras en los distritos judiciales que correspondan.

CUARTO.- Ratificar la aplicación intensiva de procedimientos modernos de gestión judicial de acuerdo con los estándares del servicio de justicia internacional, con especial incidencia en la mejora y optimización de la infraestructura y el uso de nuevas tecnologías en aras de la celeridad, eficiencia y transparencia judicial.

QUINTO.- Incentivar la producción jurisdiccional tendiente a atender la exigencia ciudadana de prestación de un servicio de justicia con calidad; así como asumir decisivamente las estrategias establecidas por los órganos de gobierno, dirigidas a disminuir la carga procesal.

SEXTO.- Comprometer nuestros esfuerzos en la promoción de la justicia de paz, y la mejor articulación del Poder Judicial con la justicia indígena y las fórmulas alternativas de composición de conflictos.

SÈTIMO.- Respaldar las gestiones del Presidente del Poder Judicial ante las instituciones del Estado, para el otorgamiento de beneficios e incentivos económicos a favor de los trabajadores.

Lima, 11 de Marzo de 2011

Doctor César San Martín y Jefe de Sunarp
Álvaro Delgado intercambian documentos.



POR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL PAÍS

Poder Judicial y Sunarp suscribieron convenio

● Acuerdo permitirá una mejor atención a las personas naturales y jurídicas que soliciten y accedan a los servicios de impartición de justicia y de carácter registral.

Un convenio marco de colaboración para establecer el desarrollo y ejecución de procedimientos que garanticen la seguridad jurídica del país, suscribieron el pasado 21 de febrero, el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, y el superintendente de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), Alvaro Delgado Scheelje.

Al acto también asistió, entre otras destacadas personalidades, la ministra de Justicia, doctora Rosario Fernández Figueroa.

El acuerdo permitirá un mejor conocimiento y atención de las personas naturales y jurídicas que soliciten y accedan a los servicios de impartición de justicia y de carácter registral. Se desarrollará con pleno respeto a la transparencia, modernización tecnológica y simplificación administrativa, principios cuya relevancia es reconocida tanto por el Poder Judicial como por la Sunarp.

El doctor César San Martín explicó que este convenio entabla oficialmente mecanismos específicos de colaboración y apoyo para que cada institución pueda cumplir los fines que le competen.

Consideró importante que ya existan, gracias a un trabajo conjunto entre ambas instituciones, productos tecnológicos que van a generar seguridad, celeridad y garantía para evitar la falsificación o manipulación ilegal de cierta información: el cajero registral, la ventanilla registral y, próximamente, los partes judiciales electrónicos. ■

Justicia para los trabajadores judiciales



El Presidente del Poder Judicial, Doctor César San Martín Castro, destacó la aprobación del reglamento que permitirá otorgar un Bono por Productividad al personal de la institución que está dentro de los regímenes laborales de los Decretos Legislativos 276, 728 y 1057, excepto jueces de todas las instancias.

“Con la aprobación del reglamento – consensuado por nuestros técnicos y los del MEF – se hace justicia al trabajador judicial”, afirmó.

El costo que irroque el pago de la bonificación será financiado íntegramente con cargo a los recursos directamente recaudados, y el Poder Judicial está facultado a realizar las modificaciones presupuestales hasta por la suma de 93 millones soles.

El bono no constituye base del cálculo para el reajuste de las bonificaciones que establece el Decreto Supremo N° 051-91-PCM, para la compensación por tiempo de servicios o cualquier otro tipo de bonificaciones, asignaciones o entregas.

Según el reglamento, el pago de la bonificación se realizará en cuatro armadas: 18 de abril, 18 de julio, 19 de octubre y 15 de diciembre.

“La autorización al Poder Judicial para modificar la escala del bono por función jurisdiccional aprobada el jueves 17 de marzo por el Congreso de la República, y ahora el reglamento para el bono de productividad, son dos conquistas importantes que en su momento darán fruto y mejorarán la línea de trabajo de nuestros servidores”, concluyó San Martín. ■



Presidente del Poder Judicial, Doctor César San Martín Castro.

EL PLAN DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Descentralizando la gestión judicial

● A partir del 2012, se implementarán las Unidades Ejecutoras en cinco Distritos Judiciales.

A partir del próximo año, se empezará a poner en marcha el gran Plan de Descentralización de la Justicia, con la implementación de las denominadas Unidades Ejecutoras, en principio, en cinco grandes Distritos Judiciales: Lima, Arequipa, Lambayeque, La Libertad y Cusco.

Así lo adelantó el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro. “El objetivo es descentralizar la administración, gestión, adquisiciones y todo lo que es el manejo de los recursos humanos y logísticos en esos Distritos Judiciales, y la labor de la Gerencia Central será de regulación, supervisión y control”, puntualizó.

Indicó que las Unidades Ejecutoras tendrán a su cargo la gestión del presupuesto que se asignará en forma autónoma a cada Distrito Judicial.

Expresó que con ello se va a ganar en eficacia y cercanía, dado que cada Corte es distinta y tienen sus propias necesidades. “Lo mejor es dar las responsabilidades a las Cortes de origen para que puedan administrarlas, siempre bajo una pauta de control de la administración central”, subrayó.

Refirió que para el éxito, se requiere un proceso de capacitación en implementación. “Si hay algo

que no funciona, es el rigor centralista en la administración, en la gestión de recursos y personal”, acotó.

Agregó que para descentralizar se necesita determinados presupuestos mínimos, entre ellos, que exista el personal calificado, razón por la cual, dijo, se ha suscrito un convenio con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) para que proporcione funcionarios calificados.

Es decir, por si solas las Unidades Ejecutoras no solucionarían los problemas administrativos, se requieren recursos humanos adecuados.

De esta manera, se busca introducir en el gobierno central y descentralizado del Poder Judicial, y en la Gerencia, un nuevo enfoque de gestión pública destinado a mejorar los procedimientos de gestión administrativa y jurisdiccional.

En suma, tal como lo subrayó el Presidente del Poder Judicial en su mensaje a la Nación de inicio de su gestión, los conceptos de servicio público de la justicia, rendición de cuentas, eficacia en los resultados, presupuesto por resultados, transparencia en la gestión, gerencia moderna y eficiente en el manejo de los recursos, calidad, entre otros, son asumidos como parte de la filosofía de acción de la presente gestión institucional. ■

PLAN DE DESARROLLO INFORMÁTICO

Hacia el Expediente Digital

El doctor César San Martín Castro, también anunció que está en vía de aprobación por las instancias correspondientes del Poder Judicial, el Plan Nacional de Desarrollo Informático del Poder Judicial.

Manifestó que no se puede hablar de transparencia y celeridad, un control ciudadano adecuado, si es que no existe un plan tecnológico debidamente pautado.

Expresó que el objetivo es alcanzar el llamado Expediente Digital o Electrónico, y lograr la política del “papel cero”.

Refirió que se está abordando con seriedad el tema de la notificación electrónica, y luego, agregó, se trabajará una Ley Marco de la Notificación Electrónica.

Sostuvo que en un año o año y medio, todo tiene que hacerse mediante la notificación electrónica, y luego sentar la bases para el Expediente Digital.

Adelantó que una meta razonable para alcanzar el Expediente Digital debe ser entre cinco o seis años, antes es imposible. ■

Encuentro con la Unión Europea

● **Doctor César San Martín se reunió con diplomáticos y representantes de embajadas para solicitarles su colaboración y mejorar servicio de justicia.**

El pasado 28 de febrero, el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, se reunió con la representación diplomática de los países que conforman la Unión Europea (UE) que se encuentran acreditados en nuestro país, a quienes expuso los ejes centrales de su plan de gobierno institucional para el bienio 2011 – 2012. Estuvo acompañado por su Jefe de Gabinete de asesores, doctor Eloy Espinosa-Saldaña Barrera.

La autoridad judicial les explicó las medidas que ha adoptado con el objetivo de mejorar el servicio de impartición de justicia, y les pidió su cooperación en diversos ámbitos para superar los problemas que afronta el sistema judicial.

Medidas

Expuso la reorganización administrativa que ha emprendido con el cambio no sólo de altos funcionarios sino con la construcción de un nuevo modelo de gestión administrativa. En ese sentido, se refirió a los convenios suscritos con la Autoridad Nacional de Servicio Civil (Servir) para la provisión de gerentes públi-

cos; y con el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (Osce), para mejorar las compras y capacitación en este tema.

Asimismo, reseñó la ejecución a partir del próximo año, del Plan Nacional de Descentralización de la Justicia, procediendo para ello a la implantación de las Unidades Ejecutoras en cinco Cortes Superiores de Justicia, las cuales pasarán a gestionar su presupuesto en forma autónoma.

También, detalló la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Informático, mediante el cual se busca alcanzar el Expediente Digital o Electrónico, y hacer realidad el anhelado “papel cero”. En ese contexto, San Martín les pidió su colaboración para, entre otros rubros, lo referido a capacitación, tanto para el área administrativa como jurisdiccional.

El Presidente del Poder Judicial, además, les informó los avances logrados en términos de certeza y celeridad con la aplicación del nuevo Código Procesal Penal, vigente en 16 Distritos Judiciales, así como de la implementación de la nueva Ley Procesal del Trabajo, que ya rige en seis Distri-

tos Judiciales, pero que se requieren recursos para que opere en los demás.

Contra lavado de activos

Igualmente, narró los problemas que afronta el Poder Judicial para la lucha contra el lavado de activos proveniente del narcotráfico, sobre todo, ante la falta de un equipo de expertos que efectúe las pericias con alto rigor técnico y su capacitación en forma permanente. “Esa es parte de la demanda de apoyo en cooperación técnica que necesitamos”, indicó el doctor César San Martín.

Además, propuso la búsqueda de salidas alternativas para los ciudadanos europeos que purgan condenas en cárceles peruanas, a través de iniciativas legislativas mediante las cuales podrían establecerse fórmulas que les permitan cumplir las penas en sus países de origen.

En mérito a lo expuesto, San Martín Castro planteó a los diplomáticos la formación de un grupo de trabajo integrado por representantes del Poder Judicial y técnicos de las diferentes delegaciones de los países involucrados, a fin de buscar soluciones a problemas comunes. ■



San Martín explicó a embajadores las medidas que ha adoptado para mejorar el servicio de impartición de justicia.

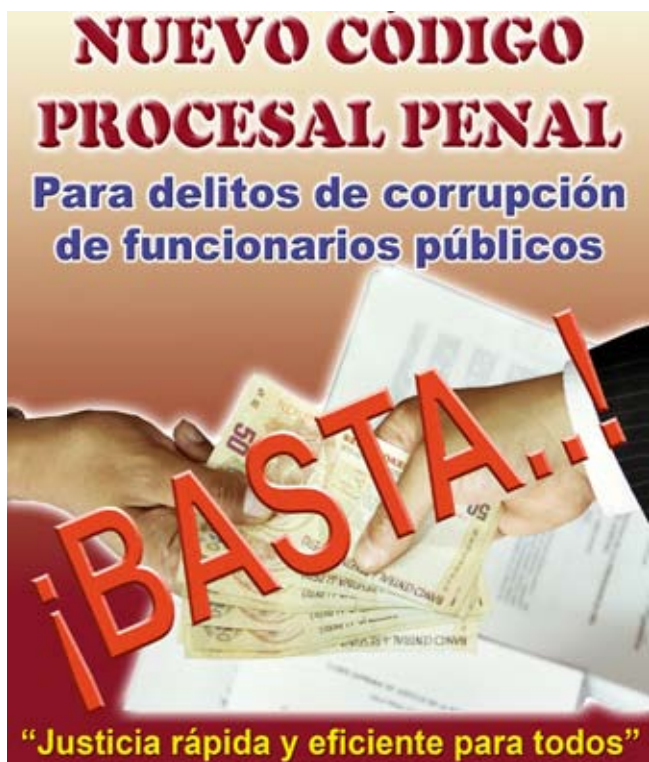
Reconocimiento

Antes de culminar la reunión, los representantes diplomáticos de Alemania, República Helénica, Países Bajos, Gran Bretaña, España, Portugal, Polonia y República Checa, reconocieron los esfuerzos que realiza el doctor César San Martín para lograr una buena gestión, agradecieron la invitación formulada, y expresaron su disposición de apoyar en los ámbitos que estén a su alcance.

A esta importante cita asistieron el embajador de la UE Hans Alden; de Alemania, Christoph Müller; de Francia, Cécile Pozzo di Borgo; de la República Helénica, Ioannis Papadopoulos; de Austria, Andreas Melan; James Dauris, de Gran Bretaña; Guglielmo Ardizzone, de Italia; Vladimir Eisembruk, de República Checa; Adrian Hamburger, de Países Bajos; Jaroslaw Spyra, de Polonia; Nuno de Bessa López, de Portugal; y Pekka Orpana, de Finlandia. También asistieron el encargado de negocios de Rumania, Dragos Serbanescu, y el representante del reino de España, Alfonso Tena. ■

Juicios por corrupción más rápidos

● El 1 de abril entra en vigencia el Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) para los delitos cometidos por funcionarios públicos en los citados Distritos Judiciales.



A pocos días de su entrada en vigencia, el próximo 1 de abril, todo está quedando listo en los operadores del sistema de justicia de los Distritos Judiciales de Lima Norte, Lima Sur y Callao, para la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) para los delitos cometidos por funcionarios públicos.

Estas jurisdicciones se suman al Distrito Judicial de Lima donde el referido cuerpo normativo para los citados delitos está vigente desde el 15 de enero último, con las ventajas de la celeridad, transparencia, oralidad y garantía plena de los derechos fundamentales.

Al respecto el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, informó que el Ejecutivo cumplió con transferir los recursos financieros necesarios para la implementación de esta norma en los mencionados Distritos Judiciales.

“La sensibilidad del Ejecutivo y del Ministerio de Economía y Finanzas ha permitido que ya tengamos los fondos no solo para Lima, sino también para Lima Sur, Lima Norte y Callao, donde el 1 de abril empieza a usarse el nuevo Código en lo que con-

ciene a los delitos de corrupción”, acotó.

Para lograr la eficiencia y eficacia de su aplicación, se viene desarrollando un intenso programa de capacitación de magistrados y de personal jurisdiccional y administrativo, con el apoyo de la cooperación internacional.

Asimismo, se han dispuesto las medidas necesarias para la organización de los diferentes órganos que tendrán a cargo la ejecución del NCPP en estos tres distritos Judiciales así como se desarrollan acciones para la adecuación de los ambientes con equipos tecnológicos como lo exige la normativa.

Hay que indicar que la Ley N° 29574, mediante la cual se dispone la aplicación inmediata del NCPP para los delitos de corrupción, contempla la implementación de esta herramienta procesal en los demás Distritos Judiciales donde aún no rige desde el 1 de junio. ■

A UN MES DE VIGENCIA

Jueces de Corte de Lima hicieron balance

El pasado 17 de febrero, el doctor César San Martín Castro, se reunió con los magistrados que aplican el NCPP para delitos cometidos por funcionarios públicos, en el Distrito Judicial de Lima, a fin de hacer de un balance del trabajo realizado en los primeros 30 días de vigencia de la norma.

En la cita se plantearon una serie de iniciativas enmarcadas a corregir las debilidades que pudieran haberse presentado durante el primer mes de su aplicación.

El doctor San Martín Castro ratificó el respeto a la independencia de cada magistrado y de la autonomía del Poder Judicial y, en ese sentido, los instó a lograr interpretaciones razonables y proporcionales a cada situación que se les presente.

Asistieron a la reunión, el Juez Supremo Titular, Duberlí Rodríguez Tineo; el Juez Supremo Provisional, José Neyra Flores; el Presidente de la Corte Superior de Lima, Héctor Lama More; el miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Darío Palacios Dextre, y las juezas que integran la Sala de Apelaciones: Susana Castañeda Otsu, Carolina Lizárraga Houghton y Sara Mayta Dorregaray.

Asimismo, los Jueces de los Juzgados Penales Unipersonales, Víctor Enríquez Sumerinde y Segismundo León Velasco, así como el Juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria, Carlos Morales Córdova. También la Secretaria Técnica del Equipo de Implementación del NCPP, Edith Sicha Juárez; el Secretario General de la Corte Suprema, Joel Segura, y el asesor de la Presidencia del Poder Judicial, Julio Espinoza Goyena. ■



En la reunión se plantearon iniciativas para corregir las debilidades que se presentaron en los primeros 30 días del NCPP.



Presidente del Poder Judicial, César San Martín y el candidato de "Perú Posible" Alejandro Toledo.

ENCUENTRO CON CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Diálogo por la justicia

● Por primera vez en la historia judicial, todos los aspirantes a la Presidencia de la República, sin excepción, acudieron a la invitación del doctor César San Martín Castro para intercambiar información acerca de sus propuestas de gobierno en temas de justicia.

Las reuniones se efectuaron con cada uno de ellos, por separado, en Palacio de Justicia, por iniciativa del Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro. En estas reuniones la máxima autoridad judicial estuvo acompañada por su Jefe de Gabinete de Asesores, Eloy Espinosa Saldaña Barrera.

Todos los candidatos, sin excepción, acudieron prestos a la invita-

ción de la máxima autoridad judicial para intercambiar puntos de vista e información acerca de sus propuestas de gobierno en temas de justicia, en caso ganen las elecciones del próximo mes de abril.

Así el martes 22 de febrero asistieron a la convocatoria José Ñique de la Puente (Fonavistas del Perú) y el entonces candidato Manuel Rodríguez Cuadros (Fuerza Social); el miércoles 23 Ollanta Humala Tas-

so (Gana Perú) y Rafael Belaunde Aubry (Adelante).

Luego, el jueves 24 acudieron Humberto Pinazo (Justicia, Tecnología y Ecología), Juliana Reymer (Fuerza Nacional) y Alejandro Toledo (Perú Posible); el Viernes 25 Luis Castañeda (Solidaridad Nacional) y Ricardo Noriega (Despertar Nacional).

Posteriormente, el viernes 4 de marzo, lo hizo Pedro Pablo Kuczynski

Continúa ►

Sigue ▶

czynski (Alianza para el Gran Cambio), mientras que Keiko Fujimori (Fuerza 2011) concurrió el martes 8. Todos acudieron con sus equipos técnicos en materia de justicia.

En las conversaciones con cada uno, el doctor César San Martín también les expuso su plan de gobierno para el periodo de gestión 2011 – 2012, la visión del Poder Judicial, los problemas y dificultades que afronta, y la necesidad de que los demás poderes del Estado, Ejecutivo y Legislativo, colaboren desde los ámbitos de su competencia, para mejorar el servicio de impartición de justicia en beneficio de la ciudadanía.

También les informó de las acciones que ha adoptado en los dos primeros meses de su gestión, así como los objetivos y metas que espera alcanzar al finalizar el bienio de su gestión, en temas como lucha contra la corrupción, celeridad procesal, promoción de la transparencia, predictibilidad, reordenamiento del aparato administrativo del Poder Judicial, y otros.

Fue un diálogo franco y directo que ha permitido el posicionamiento institucional del Poder Judicial como un verdadero poder del Estado en la actual coyuntura electoral –que escuchó e hizo escuchar sus propuestas– y por otro lado, convencer a los políticos del imperativo de que la justicia debe ser tratada como una política de Estado.

Las propuestas

Luego de las sucesivas reuniones, los candidatos informaron a la prensa los planteamientos que alcanzaron al Presidente del Poder Judicial.

José Ñique de la Puente, de Fonavistas del Perú, comentó que su principal preocupación será superar el problema de la corrupción y la impunidad; y se comprometió a asignar el 2% del Presupuesto Nacional al Poder Judicial, tal como lo establecía la Constitución Política de 1979.

Asimismo, dijo que los jueces suplentes serán reemplazados por magistrados nombrados, garantizó sueldos dignos para los trabajadores judiciales, defensa del derecho de los pueblos indígenas y tribales, y aseguró que no permitirá la interferencia en el quehacer jurisdiccional del Poder Judicial.

Propuestas de Fuerza Social (FS)

El entonces candidato de FS, Manuel Rodríguez Cuadros, por su parte, manifestó que su partido confía en el liderazgo del doctor César San Martín, “un magistrado probo, honesto y con la voluntad para cambiar la justicia en el país”.

Coincidió en que el proceso de reforma judicial tiene que ser una política de Estado con participación del Ejecutivo, el Congreso y la sociedad, y planteó democratizar la justicia para que llegue al 30% de la población que aún no tiene acceso a este servicio básico.

Propuso que además de los juicios por alimentos y procesos constitucionales, también debieran ser gratuitos los procesos sobre violencia familiar, contra la mujer; violaciones de derechos humanos; e incluso las causas de menor cuantía para los sectores de la sociedad que no cuenten con recursos para solventar su actuación procesal.



Con el Candidato de “Solidaridad Nacional”, Luis Castañeda.

Asimismo, que las labores de impartición de justicia para las poblaciones quechua, aymara y amazónica hablantes se realice en su idioma materno, o por lo menos, con una traducción en todas las fases del proceso.

Además, apoyará la modernización del despacho judicial y fiscal para resolver la carga procesal, y respetará la autonomía del Poder Judicial en la elaboración y ejecución de su presupuesto, pues este no puede estar sujeto a las restricciones como si fuera un sector más del aparato del Estado.

Continuará con la implementación del nuevo Código Procesal Penal, y la aplicación efectiva de la Ley Procesal del Trabajo, principalmente en Lima. Pidió al Congreso aprobar una ley para dar una asignación presupuestal extraordinaria al Poder Judicial por 42 millones de soles para poner en vigencia en la capital la referida ley laboral.

Para enfrentar el problema de la seguridad pública, propuso la modificación del Código Penal para permitir la aplicación de penas efectivas para delitos como el hurto y actos de violencia callejera.

Propuestas de Gana Perú

Por su parte, Ollanta Humala consideró como una “iniciativa correcta y oportuna” la convocatoria a los candidatos presidenciales.

Refirió que intercalando el diálogo sobre el manejo presupuestal del Poder Judicial, la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal, el desarrollo de la justicia rural, cómo mejorar el acceso a la justicia para los más pobres, el fortalecimiento del Poder Judicial, Juzgados de Paz, lucha contra la corrupción, capacitación al personal de la magistratura que conforman en sistema de justicia, la necesidad de contar en forma efectiva con jueces que dominen las lenguas indígenas.

Además, sobre del control de las cárceles y del índice de reincidencia, sentencia; cómo asegurar la coordinación con el Congreso de la República, buscando tratar con mayor efectividad al vinculado al servicio de justicia.

Invocó a los políticos del Poder Judicial y no utilizarlo como instrumento de persecución.

Partido Adelante

Rafael Belaúnde de Adelante, planteó que los recursos asignados de menor cuantía a nivel municipal con participación de la población en los procesos de justicia; fortalecer el mecanismo de control para contribuir a liberar de carga al Poder Judicial.

Recomendó, además, la creación de instancia jurisdiccional adm

MENSAJE DEL DOCTOR CÉSAR SAN MARTÍN

“La justicia debe ser una política de Estado”

Al término de cada reunión, el doctor César San Martín, recalcó que la actitud positiva que asumieron los candidatos, fue el reconocimiento y la afirmación de que “la justicia es, y debe ser, una política de Estado”.

“Los jueces siempre tenemos algo que decir, pero ello no debe entenderse como que en materia de justicia son los jueces los únicos habilitados a opinar. También es de la comunidad, de la sociedad, de los partidos políticos, de los poderes públicos y, entre todos, con la mayor buena fe e intención, tenemos que trazar coordenadas específicas para mejorar la justicia”, expresó.

Añadió que en este tema no hay banderillas políticas ni partidismos ociosos ni lucha fratricida, “sino la necesidad de construir y mejorar la justicia, respetar sus bases institucionales y de generar desarrollo para el país”.

Destacó el compromiso de los candidatos de respeto a la institucionalidad democrática, sobre todo en lo referido al sistema de justicia.



Con el Candidato de “Gana Perú”, Ollanta Humala.

“Me satisface encontrar en los diferentes candidatos una línea democrática claramente asentada, un respeto a la institucionalidad judicial y claridad en metas e ideas”, subrayó.

Vocación de diálogo

También resaltó la vocación de diálogo y disposición de colaboración de los candidatos. “Esto mejora el clima político e institucional del país, y genera una cultura democrática para intercambiar puntos de vista y procesar las diferencias”, acotó.

Añadió que su gestión tiene las puertas abiertas a los poderes públicos, líderes sociales y políticos para conversar sobre temas de Estado, como es la justicia.

En otro momento, destacó que los candidatos presidenciales consideran los temas de justicia con seriedad y planteamientos claros.

“Estos diálogos nos congratulan porque expresan que los partidos políticos están abordando la justicia en serio, como una parte central de la gobernabilidad del país”, puntualizó.

Respecto a las propuestas indicó que “las ideas imaginativas y audaces siempre deben merecer un ojo atento y curioso porque es posible que ahí germine parte de las soluciones que nuestro país necesita”.

Opinó que la democracia no sólo existe a partir del voto, sino de una constante comunicación entre los actores sociales, políticos, líderes nacionales y los jefes de las instituciones públicas y del propio Estado. ■

cambiaron ideas del Poder Judicial, Código Procesal, justicia consuetudinaria, acceso a la justicia, crecimiento de los delitos de corrupción, las instituciones de justicia, y la reforma progresiva con las leyes nativas. El fortalecimiento de los recursos humanos de presos sin una mejor gestión de la República, en detalle todo lo que se debe hacer.

cos respetar al Poder Judicial como medio

del partido de los delitos denuncian que sean tratados con participación de la sociedad de juzgamiento del arbitraje y de carga procesal.

ás, crear una estructura administrativa es-



Con el Candidato de “Alianza por el Gran Cambio”, Pedro pablo Kuczynski.



Con la Candidata de “Fuerza 2011”, Keiko Fujimori.

pecializada para acelerar las controversias entre particulares y el Estado, las mismas que actualmente son lentas.

Añadió que en la medida que los procesos sean más transparentes, la corrupción disminuirá progresivamente.

Juste

Por su parte, Humberto Pinazo, del partido Juste, prometió apoyar al Poder Judicial con un presupuesto adecuado que le permita diseñar acciones para agilizar los expedientes, dotar de soporte tecnológico al sistema de justicia para conseguir la celeridad procesal.

También abordó el tema del hacinamiento de las cárceles y planteó que los presos trabajen para que generen sus propios recursos y ayudar a sus familias.

Reforma sustancial

El candidato Alejandro Toledo, de Perú Posible, consideró necesaria una reforma sustancial del sistema de administración de justicia con participación no sólo de jueces y abogados sino de la sociedad civil.

“Llevaremos esta reforma al Acuerdo Nacional conformada por los partidos políticos, organizaciones, gremios, Iglesia para legitimar un trabajo que después nos permita caminar con una justicia

Continúa ►



Con los Candidatos Rafael Belaunde, José Ñique y Ricardo Noriega.

Sigue

justa, con estabilidad jurídica para traer inversiones y darle sostenibilidad al crecimiento económico”, añadió.

Deseo éxitos a la gestión del doctor San Martín Castro y dijo que observa con expectativa la posibilidad de trabajar juntos para “redibujar el rostro social del Perú en paz con justicia social”.

Modernización

Juliana Reymer, de Justicia Nacional, presentó una propuesta para modernizar la administración de justicia y que el Poder Judicial sea más efectivo y resolutivo, dar una Ley del Trabajo y una Ley del Funcionario Público que incluya al del Poder Judicial.

Priorizará el tema de la paz social y la resolución de los conflictos sociales así como defenderá los derechos de las comunidades campesinas y nativas.

Expresó su preocupación por el tema de la impunidad que, dijo, cada vez más se va reestructurando y mejorando para evitar las sanciones.

Cambios legislativos y eficiencia

Por su parte, Luis Castañeda Lossio destacó la gestión del doctor César San Martín y su interés en la aplicación de una correcta impartición de justicia, razón por la cual, explicó, “merece todo nuestro respeto y colaboración”.

Recomendó, la necesidad de efectuar modificaciones legislativas y mayor eficiencia en la aplicación de

la justicia. “Esas dos cosas tienen que ir de la mano”, manifestó.

En materia legislativa, dijo, se harán proyectos de manera que trabajen armónicamente el gobierno, el Congreso y el Poder Judicial “en aras del crecimiento del país y la economía para el pueblo”.

Manifestó que, al crecer la economía y multiplicarse las pequeñas y medianas empresas (Pymes), se suman mayores problemas judiciales, situación que debe prevenirse con la dación de un dispositivo legal.

Contra la corrupción

Ricardo Noriega Salaverry, de Despertar Nacional, planteó maximizar el “cuidado en todo lo que representan los jueces anticorrupción”.

Propuso la “muerte civil a los corruptos”, es decir, quitarle el Documento Nacional de Identidad (DNI), y embargarle sus bienes.

Reclamó un mayor presupuesto al Poder Judicial porque no es posible que otras instituciones con menos responsabilidades tengan un mayor presupuesto; y una lucha frontal contra el narcotráfico.

Las propuestas de PPK

Pedro Pablo Kuczynski, de Alianza para el Gran Cambio, ofreció modernizar los procesos judiciales con el uso de tecnología para que sean más rápidos.

Consideró importante que el Presidente de la República, “lidere un

esfuerzo de coordinación y mejora en la lucha contra la corrupción”.

También habló del presupuesto asignado al Poder Judicial, y manifestó que “hay que evaluar si realmente funcionamos con el número de jueces y juzgados, hay un proceso exitoso con el Código Procesal Penal que requiere algunos reajustes, no me quiero pronunciar sobre el presupuesto, eso está en evaluación”.

Apoyará reformas

Por su parte, Keiko Fujimori, manifestó que transmitió al Presidente del Poder Judicial, el clamor de la gente, que según ella, reclama que la justicia tarda y no es equitativa.

Destacó las bondades del nuevo Código Procesal Penal, aunque expresó su preocupación porque, dijo, en los lugares donde se ha implementado ha crecido la delincuencia.

También habló de cómo fortalecer la relación de la Policía Nacional con el Ministerio Público, la vigencia de la nueva Ley Procesal del Trabajo y el requerimiento del Poder Judicial de 46 millones de soles para la continuación de la implementación de este cuerpo normativo.

Planteó el establecimiento de Juzgados de Paz en comisarías con prisiones para imponer penas cortas y efectivas como parte de la lucha contra la delincuencia común.

Se comprometió a respaldar y apoyar al Poder Judicial para que efectúe las reformas fundamentales y así el sistema de justicia funcione mejor. ■

Con los Candidatos Humberto Pinazo, Manuel Rodríguez (renunció a su postulación el 18 de marzo) y Juliana Reymer.



SELECCIONARÁN ABOGADOS APTOS

Más Jueces Supernumerarios

● Hay 538 plazas de magistrados en los diferentes niveles de la judicatura.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) que preside el doctor César San Martín Castro, aprobó con carácter excepcional y transitorio, una serie de medidas que permitirán cubrir temporalmente las plazas que aún no han podido ser ocupadas por magistrados titulares, provisionales o supernumerarios, de acuerdo a las normas legales vigentes.

El órgano de gobierno explica en la Resolución Administrativa 053 – 2011 – CE –PJ que si bien el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) ha venido comunicando la relación de postulantes que han optado por desempeñarse como jueces supernumerarios, conforme al registro respectivo, esto resulta insuficiente para cubrir la totalidad de las plazas de magistrados actualmente vacantes que es de 538 en los diferentes niveles de la judicatura.

El CEPJ considera que por este motivo se recurrirá a los Registros Distritales Transitorios de Jueces Supernumerarios en las Cortes Superiores y a su reglamento, que contiene el procedimiento para la convocatoria, postulación, selección e incorporación de estos jueces y dispuso el inicio de la segunda convocatoria para la selección de abogados aptos.

Procedimiento

Las Salas Plenas de las Cortes Superiores o el Presidente, sino existiese este órgano de gobierno, previa evaluación documentaria, verificará el cumplimiento de los requisitos generales y particulares establecidos en la Ley de Carrera Judicial para el ejercicio de la función jurisdiccional en cada uno de los niveles de la judicatura y apro-

bará la relación de abogados habilitados para desempeñarse como jueces supernumerarios.

La Resolución Administrativa del CEPJ es firmada además del doctor San Martín por los consejeros Jorge Alfredo Solís Espinoza, Flaminio Vigo Saldaña, Darío Palacios Dextre y Ayar Chaparro Guerra. ■



Doctor San Martín y miembros del Consejo Ejecutivo del Poder judicial.

DISPOSICIONES PARA JUECES DE FAMILIA

Sobre tratamiento de adolescentes infractores

La Presidencia del Poder Judicial a cargo del doctor César San Martín Castro, resolvió recordar a los magistrados integrantes del orden jurisdiccional de familia que el internamiento preventivo de los adolescentes infractores, no es la única que puede dictarse frente a estos casos, sino que más bien debe ser la última alternativa a la que se debe recurrir.

Del mismo modo, la Resolución Administrativa 081 – 2011 – P – PJ establece que los jueces y juezas de la especialidad de familia, si no media conocimiento e información fundamentada de la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial, no pueden disponer traslados de adolescentes infractores con problemas disciplinarios al Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, bajo responsabilidad.

Sobre este punto, se precisa que solo se debe disponer el ingreso de adolescentes infractores, si así correspondiera, conforme a las disposiciones del Código de los Niños y Adolescentes a los Centros Juveniles del Poder Judicial cuando se dicte una medida cautelar de internación preventiva o se imponga una medida socio educativa restrictiva de la libertad personal.

Aquellos adolescentes que no se encuentren en un Centro Juvenil del Poder Judicial deben ser enviados en el día al que corresponda, bajo responsabilidad. Se dispuso que los Presidentes de las Cortes Superiores del país deben instar y supervisar el cumplimiento de la presente resolución. ■



LANZAMIENTO OFICIAL

Segunda etapa de PMSJ en marcha

● **Presidente del Poder Judicial inauguró Taller que se realizó con esa ocasión.**

Oficialmente, está en ejecución la Segunda Etapa del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ), proyecto que es financiado por el Banco Mundial y beneficiará al Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de la Magistratura y Academia de la Magistratura durante los próximos cuatro años.

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, hizo el lanzamiento el pasado 8 de marzo durante la ceremonia inaugural de un Taller organizado por el PMSJ que se desarrolló durante dos días.

En esta reunión, se analizaron diversos temas como Estado de Derecho y Desarrollo Económico, el impacto de las reformas procesales penales en América Latina, las cifras de la reforma procesal penal en el Perú y los logros de la primera etapa del PMSJ.

Además, se presentaron cada uno de los componentes del proyecto vinculados a temas como la mejora de la celeridad y atención a los justiciables, la mejora de las capacidades de la magistratura y los operadores de justicia, y la mejora del acceso y transparencia de los servicios de justicia.

También se realizó el Taller de Capacitación Inicial para el personal del Banco Mundial donde se abordaron los temas: Procesos y normas de gerencia financiera, salvaguardas me-

dio ambientales, procesos y normas de contrataciones y adquisiciones, y conexión con el cliente.

El doctor César San Martín expresó que lo más importante en reuniones como esta, “es sincerar nuestras líneas de acción, ser muy autocríticos con lo que hemos hecho y muy decididos en lo que debemos hacer”.

Sistemas de integración

Propuso la integración de los sistemas de información del Estado porque – dijo – esta es absolutamente indispensable para generar patrones comunes de eficiencia y lograr transparencia. “Si conseguimos esto en los próximos cuatro años habremos ganado muchísimo”, afirmó.

Explicó que estos sistemas comunes de información no tienen nada que ver con la autonomía y la independencia de las instituciones, solo se trata de estar debidamente informado para establecer políticas, planes y estrategias. “Este es un reto bastante grande, que con voluntad política podremos conseguir”, anotó.

De otro lado, el doctor San Martín indicó que el Poder Judicial tiene como metas construir un sistema eficiente de monitoreo, la aplicación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo en Lima – prevista para el próximo año – y continuar con un agresivo plan que permita la descarga procesal. ■

SEGUNDA SESIÓN

Reunión del Consejo Consultivo

Bajo la dirección del doctor César San Martín Castro, se realizó el jueves 17 de febrero, la segunda sesión del Consejo Consultivo de la Presidencia del Poder Judicial.

A la cita asistieron los consultores: el economista Nelson Schack Yalta, el doctor Juan Morales Godo, el abogado César Valega García, el doctor Jorge Danós Ordóñez, el ingeniero Gonzalo Prialé Zevallos y el consultor Ludwig Meier Cornejo, así como el Jefe del Gabinete Técnico de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, doctor Eloy Espinosa - Saldaña Barrera.

Se intercambiaron ideas sobre dos temas centrales: el posicionamiento del Poder Judicial en el actual proceso electoral con relación a las propuestas de los candidatos en el tema de justicia, así como las líneas de desarrollo institucional para el periodo 2011 – 2012.

La autoridad judicial consideró importante el primer punto porque, dijo, la justicia debe ser una política de Estado, que trasciende a partidos políticos y planes de gobierno específicos.

También expresó su interés en ir elaborando las exigencias para el bienio 2011 – 2012, tanto en el tema presupuestal como en las líneas del desarrollo de la justicia, con el objetivo de que al final de su gestión se puedan mostrar avances concretos en temas como lucha contra la corrupción, acceso a la justicia, celeridad procesal, y otros. ■

Más facultades para acelerar cambios

● Medida permitirá agilizar las tareas de gobierno y administración del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) resolvió delegar – y otorgar, en otros casos – algunas de sus facultades al Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, para agilizar los cambios en las tareas de gobierno y administración de este poder del Estado.

Así lo establece la Resolución Administrativa N° 050 – 2011 –CE – PJ, que basa esta decisión en el artículo 82 inciso 26 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial que preceptúa como funciones y atribuciones del CEPJ adoptar acuerdos y demás medidas necesarias a fin que las dependencias del Poder Judicial funcionen con celeridad y eficiencia.

Asimismo, para que los magistrados y demás servidores de este poder del Estado se desempeñen con la mejor conducta funcional.

En ese contexto, se delegó al doctor César San Martín Castro, con cargo a dar cuenta a los demás miembros del CEPJ, las facultades de: aprobar propuestas de convenios interinstitucionales que cuenten con opinión favorable, definir las políticas para la concesión de los servicios conexos y complementarios a la administración de justicia.

Asimismo para fijar el horario del despacho judicial de la Corte Suprema de Justicia, y aprobar el Cuadro de Términos de la Distancia, así como revisar periódicamente el valor de los costos, multas y depósitos correspondientes, y otros que se establezcan en el futuro.

Además, se le otorgó facultades para fijar el radio urbano de la Corte Suprema de Justicia y emitir pronunciamiento en solici-

tudes de creación, prórroga, conversión y/o reubicación de órganos jurisdiccionales, que cuenten con opinión negativa.

Gerencia General

La norma precisa también las funciones que le corresponden a la Gerencia General como órgano ejecutivo, técnico y administrativo del Poder Judicial.

Ellas son: Supervisión, conservación y buen recaudo de los bienes incautados; el aseguramiento de la progresiva habilitación y adecuación de locales judiciales a nivel nacional, en los cuales funcionen los órganos jurisdiccionales con su respectivo personal auxiliar; y garantizar el pago íntegro de las remuneraciones de los magistrados y demás servidores.

También delega a la Gerencia General la facultad de disponer el desarrollo de los sistemas de informática que faciliten eficiencia en la función de gestión y en el eficaz control de la conducta funcional y del trabajo jurisdiccional de todos los miembros del Poder Judicial.

Además, delega al Centro de Investigaciones Judiciales la coordinación con la Academia de la Magistratura el desarrollo de actividades de capacitación para los magistrados.

Asimismo, puntualiza que las atribuciones objeto de precisión o delegación comprende la resolución de todo asunto vinculado a cada ámbito de las materias indicadas.

Atribuciones

De otro lado, a través de la Resolución Administrativa N° 064 – 2011 se precisó que es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia en su Distrito Judicial, expedir los títulos, credenciales, resolución de designación y el título de juez de paz o accesitario respectivo.

Del mismo modo, se debe dejar sin efecto la elección en caso de incumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley N° 28545, a que se refieren los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de Elección de Jueces de Paz, aprobado por el CEPJ en el año 2006. ■



Frontis del Palacio de Justicia.

Distinción al Nobel de Literatura 2010

● Reconocimiento de los jueces del Perú a Mario Vargas Llosa.



Doctor San Martín condecora al ilustre escritor.

La noche del 15 de marzo, en un emotivo y concurrido acto, el Presidente de la Corte Suprema, doctor César San Martín Castro, impuso la Orden Peruana de la Justicia en el Grado de Gran Cruz –la máxima que otorga el Poder Judicial– al Premio Nobel de Literatura 2010, Mario Vargas Llosa, en reconocimiento a su destacada labor en el campo de las letras y haber contribuido al engrandecimiento del país.

El doctor César San Martín, destacó las virtudes literarias de Vargas Llosa así como su faceta de ensayista y periodista, comprometido con el respeto de los derechos humanos, la libertad y la democracia.

Resaltó su defensa por las

ideas de libertad, progreso, dignidad, igualdad, ámbitos que, dijo, comprometen a jueces, juristas y abogados.

“Estamos en la línea de la independencia del juez, de la autonomía del Poder Judicial, de la probidad de los jueces, de la lucha contra la corrupción, y sobre todos, de afirmación de los valores de un Estado democrático”, agregó.

Por su parte, Vargas Llosa, expresó que el Poder Judicial es la columna vertebral del Estado de Derecho, “la piedra angular que fortalece la confianza de las instituciones y ciudadanos en la ley y la libertad”.

“Todas las otras instituciones se pueden descomponer pero mientras existan jueces independientes, probos y que ejerzan su oficio con eficacia, siempre habrá esperanza de recuperación y salvación”, subrayó.



Mario Vargas Llosa y César San Martín después de la condecoración.

Reivindicó al juez Carlos A. Valcárcel, citado en su libro El sueño del Celta, quien en 1910, en una etapa difícil de nuestra historia, fue enviado hasta las orillas del río Putumayo para investigar los crímenes contra los nativos en las caucherías de la zona, y que luego tuvo que huir por los acosos y amenazas.

Indicó que hay jueces probos y decentes, como el juez Valcárcel, que honran y representan hoy la esperanza de un nuevo Poder Judicial.

En ese contexto, rindió un homenaje al doctor César San Martín “un juez de la significación, del talento, de la limpia trayectoria, de la versación jurídica, de la serenidad, de la equidad y la honestidad”.

“Es un ejemplo y un símbolo de lo que todos los peruanos democráticos, honrados y decentes quisiéramos tener en todos los tribunales”, refirió. ■



Mario Vargas Llosa y miembros de la Sala Plena de la Corte Suprema.

OCMA busca reducir quejas maliciosas



Mediante Resolución de Jefatura N° 187-2010-J-OCMA/PJ, de 14-12-2010, la OCMA aprobó la Directiva que establece parámetros para la calificación y sanción de quejas maliciosas*, con la finalidad de establecer un conjunto de criterios que permitan que los magistrados contralores, en el ejercicio de sus funciones, puedan calificar una queja como “maliciosa” e imponer la sanción correspondiente conforme a ley (como, por ejemplo, el pago de una multa no mayor a 4 Unidades de Referencia Procesal).

Una “queja maliciosa”, en términos amplios, es aquella que se formula sabiendas que se alegan hechos contrarios a la realidad, con el interés de perjudicar, dilatar o perturbar el trámite del proceso respecto del cual se interpone, o cuando se abusa de diversos modos de dicho recurso. Así, la Directiva de la OCMA establece como quejas maliciosas los siguientes supuestos:

1) Queja sobre hechos ya denunciados. Cuando se interponga una queja sobre los mismos hechos y sujetos respecto de los cuales existe en trámite una queja anterior o simultánea, que viene siendo conocida sea ante la misma instancia u otra de la OCMA y/o ODECMAS, y que se oculte dicha información.

2) Queja reiterada. Cuando se interponga una queja sobre los mismos hechos y sujetos respecto de los cuales la OCMA y/o las ODECMAS hayan emitido una decisión firme.

3) Queja carente de fundamento. Cuando se aleguen hechos contrarios a la realidad, o no exista evidente correspondencia entre lo que se imputa y las pruebas que lo sustentan.

4) Queja perniciosa. Cuando se interponga con el único y manifiesto propósito de perturbar la actividad procesal.

Asimismo, la Directiva crea el Registro de Quejas Maliciosas, en el que deberán ser incluidos los quejosos y abogados que las hayan promovido, registro que será difundido además en el portal Web de la OCMA y en el que aparecerá la resolución firme que establece el carácter malicioso de la queja. Finalmente, dispone poner en conocimiento del Colegio de Abogados respectivo el patrocinio de la queja maliciosa para los fines que correspondan.

Oficina de Control de la Magistratura

ICA

Control

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica, doctor Bonifacio Meneses Gonzales, inauguró el sistema de control de colas o turnos del Centro de Distribución General (CDG), que permite un eficaz ordenamiento de personas para evitar aglomeraciones y consiguientes alteraciones del orden al efectuar las colas de espera.

El moderno sistema está conformado por los siguientes módulos: Dispensador Automático de Ticket y CPU que brinda la posibilidad de poner mensajes en cada ticket; Fecha y Hora de emisión del Ticket; Mensaje de bienvenida o logo; Número de atención correlativo; Departamento al que solicitó su atención.

“Este nuevo sistema dará una imagen de modernidad y confort al usuario y trabajador, un excelente medio de ordenamiento para el caos en las colas de espera, un eficaz medio de comunicación hacia el usuario y entre operadores, y un completo reporte estadístico de gestión en línea y por rango de fechas”, señaló el doctor Bonifacio Meneses Gónzales, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica.



Presidente de la Corte Superior de Ica, doctor Bonifacio Meneses Gonzáles inaugurando el primer sistema de colas y turnos del Centro de Distribución General (CDG).

PUNO

Donación

La Intendencia de Aduanas entregó cinco vehículos usados a la Corte Superior de Justicia de Puno en una ceremonia pública realizada en la Plaza de Armas de esta ciudad. Asistieron al acto, el doctor Flaminio Vigo Saldaña, miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), el presidente del Distrito Judicial, Rómulo Carcausto Calla y el Intendente Fernando Núñez Jáuregui.

Las unidades entregadas son: un tractor remolcador, marca Mercedes Benz; un ómnibus marca Nissan; dos camionetas rurales marca Toyota; un camión marca Mitsubishi Fuso. De la misma forma fue propicia la ocasión para la recepción oficial de una motocicleta marca Honda enviada por la Gerencia General del Poder Judicial.

El Dr. Rómulo Carcausto agradeció el importante aporte de Aduanas a través de la entrega de estos vehículos, los mismos que servirán para facilitar la función jurisdiccional en los distintos juzgados de la región.

Autoridades en la Plaza de Armas de Puno con los vehículos donados por la Intendencia de Aduanas.



DEL SANTA

Mesa de trabajo

El Órgano Desconcentrado de Control de la Magistratura (ODECMA) de la Corte Superior de Justicia del Santa, convocó a las autoridades más representativas de la ciudad para formar la mesa de trabajo denominada: “Por la Transparencia judicial en la ODECMA del Santa”.

El grupo está conformado por los representantes de los colegios profesionales, Diócesis de Chimbote, la Red de Promoción de la Mujer, la Asociación Nacional de Periodistas, la Asociación de Profesores Activos y Jubilados, así como la Escuela de Líderes, la Cámara de Comercio, entre otros.

La jefa de la ODECMA, Dra. Ángela Cárdenas Salcedo, brindó declaraciones a los periodistas locales a quienes les manifestó su intención de actuar con independencia y objetividad en los casos que sean denunciados ante su despacho.

La magistrada fue contundente al afirmar que dentro de los objetivos de la mesa de trabajo está el hacer más viable la lucha frontal contra la corrupción, además de llegar a concientizar a la población de la labor que le compete en éste tema.



Jefa de la ODECMA, Dra. Angela Cárdenas Salcedo brindando declaraciones a los periodistas locales del Santa.

En los Distritos Judiciales

CAÑETE

Cooperación

El Gerente General del Poder Judicial, Mario Huerta Rodríguez y el Rector de la Universidad Garcilaso de la Vega, Luis Cervantes Liñán, firman convenio de cooperación interinstitucional.



Un importante convenio de cooperación interinstitucional suscribieron la Corte Superior de Justicia de Cañete y la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. El acuerdo tiene como objetivo aunar esfuerzos que permitan coadyuvar al mejoramiento de la administración de justicia, elevando la calidad académica y el nivel profesional de los magistrados y trabajadores jurisdiccionales y administrativos, siendo extensivo a sus familiares directos (cónyuge e hijos) interesados en seguir estudios en la universidad.

El documento fue suscrito por el gerente general del Poder Judicial, Mario Huerta Rodríguez y el Rector de esa Casa Superior de Estudios, Luis Cervantes Liñán. También asistió la presidenta del Distrito Judicial, Luz Gladys Roque Montesillo.

ANCASH

Jueces de Paz

Con el propósito que las zonas andinas más alejadas del departamento tengan acceso a la justicia, la Presidencia de la Corte Superior de Ancash, que dirige el Dr. Abraham Vilchez Castro, a través de la Oficina de Apoyo a la Justicia de paz (ODAJUP), viene realizando el trabajo de renovación y designación de Jueces de Paz en los diferentes centros poblados, comunidades campesinas y anexos de los distritos y de las provincias del Distrito Judicial ancashino.

La Coordinadora encargada del área de Justicia de Paz Dra. Juana Iris Melo Toro, informó que hasta la fecha se designaron a más de un centenar de Jueces de Paz, quienes reemplazarán a un número igual, que concluyeron su período en sus respectivas localidades.



Dra. Juana Iris Melo Toro, coordinadora encargada del área de Justicia de Paz, con jueces de la zona Andina de Ancash.

LIMA

Ventanilla

Los usuarios del servicio de justicia que se acercan a la sede principal de la Corte Superior de Lima tienen desde el 7 de marzo último, la posibilidad de realizar de manera más rápida la inscripción de partes judiciales en los registros que administra la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp).

Esto gracias a la inauguración de una Ventanilla Registral donde abogados, litigantes y público en general puedan realizar la búsqueda de índices, copias simples de fi-

LA LIBERTAD

Avances

Los grandes avances en la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de La Libertad, y el reconocimiento de que gozan los magistrados y servidores jurisdiccionales liberteños en otras cortes del país, fueron destacados por el ex presidente de la Corte Superior de Tacna, José Felipe de la Barra Barrera.

“Todos reconocemos el alto nivel jurídico no solo de los magistrados sino también de los trabajadores jurisdiccionales, así como del Ministerio Público y la Defensa Pública en el Distrito Judicial de La Libertad, y los resultados de la aplicación del NCPP son altamente positivos”, ponderó el magistrado tacneño.



Ex Presidente de la Corte Superior de Tacna, José Felipe de la Barra Barrera.

chas y partidas electrónicas, anotación de demandas, embargos, impugnación de acuerdos, entre otros.

Esta iniciativa de cooperación entre la Corte Superior de Lima y el Ministerio de Justicia dará mayor celeridad a los actos procesales ya que permite que abogados y litigantes puedan realizar sus trámites dentro de una misma sede.

Presidente de la Corte Superior de Lima, Héctor Lama More, inaugurando ventanilla registral de la SUNARP donde el público puede realizar sus trámites dentro de la misma sede.



Combate al delito de lavado de activos

El Presidente del Poder Judicial, Doctor César San Martín Castro, recibió en audiencia al Subsecretario Adjunto para Asuntos Internacionales en el Área de Narcotráfico y Cumplimiento de la Ley de los Estados Unidos, Brian Nichols.

En el encuentro se trataron diversos temas de interés bilateral, entre ellos la lucha contra el narcotráfico, el combate del delito de lavado de activos, derivado del tráfico ilícito de drogas, y una serie de propuestas para combatir este flagelo.

En esa línea el Presidente del Poder Judicial manifestó la necesidad de generar la especialización de los Magistrados a través de equipos y peritos para un mejor tratamiento de este tema.



Planes

Los candidatos a la Presidencia de la República, Alejandro Toledo Manrique y Luis Castañeda Lossio, expusieron el 10 de marzo último, sus planes de gobierno en materia de justicia durante una jornada especial, organizada por la Asociación de Jueces por la Justicia y la Democracia (JUSDEM) y auspiciada por el Poder Judicial, la Asociación Civil Transparencia, el Consejo de la Prensa Peruana y la cooperación alemana al Desarrollo, GIZ

La candidata a la segunda vicepresidencia por la Alianza por el Gran Cambio, Marisol Pérez Tello.



Listas parlamentarias

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, se entrevistó el 17 y 18 de marzo último con representantes de las listas parlamentarias del Partido Aprista Peruano (APRA) y Cambio Radical.

En ambas reuniones, la máxima autoridad judicial del país expresó su confianza en que la nueva conformación del Congreso de la República, que se instale en julio próximo, realizará los cambios legales y constitucionales en los temas de justicia que se requieren para mejorar este servicio a la comunidad.

“Hemos concordado que se trata de configurar una política de Estado común, que trascienda los gobiernos porque creemos que la justicia es un bien que se debe de proyectar a la comunidad a la que servimos”, indicó.

Capacitación

La Corte Suprema de Justicia inició el 10 de marzo un programa de capacitación – que se prolongará hasta el 1 de abril próximo, dirigido a los magistrados que aplican y aplicarán el Nuevo Código Procesal Penal en el marco de la Ley N° 29574 (para delitos de corrupción cometidos por funcionarios públicos)

Participan jueces de los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Sur y el Callao.



Curso

Ochenta servidores de las Cortes Superiores de Lima, Lima Norte, Lima Sur, gerencia general y el órgano de control institucional, participaron en el curso de perfeccionamiento “Aplicación de la Normativa de Contrataciones”, como parte del plan de trabajo 2011.

La actividad – a la que asistió el doctor César San Martín Castro – fue realizada en coordinación con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).



Estados Unidos apoya capacitación de jueces peruanos

En temas de trata de personas y lavado de activos

La Embajada de los Estados Unidos de América, a través de su Oficina de Asuntos Antinarcoóticos (NAS) en nuestro país, invitó al Poder Judicial a participar en el curso: “Trata de Personas orientado a Operadores de Justicia”, que se realiza en Lima del 14 al 25 de marzo. El curso es ofrecido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en el marco de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA, por sus siglas en inglés).

La ILEA cuenta con un Programa que convoca a diversas instituciones especializadas de los Estados Unidos, para organizar y proporcionar cursos de capacitación vinculados a su temática. Y en este marco, se ofrece este curso que está enfocado en fortalecer las capacidades de jueces, fiscales y operadores de justicia; por lo que en el mismo participarán especialistas en lucha contra la trata de personas de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, buscando sensibilizarlos respecto de la naturaleza y escala de este delito y a la vez, identificar los métodos más efectivos y apropiados con los que se puede contar para combatir la trata de personas a nivel regional.

Nuestra institución tendrá como representantes en el curso a las doctoras Luz María

Capuñay y Janet Tello, Presidentes de la Primera y Segunda Sala de Familia de la Corte Suprema de Justicia de Lima, respectivamente.

Lavado de activos

De otro lado, el Gobierno de los Estados Unidos de América organizó un curso de Lavado de Activos, entre el 7 y el 11 de marzo en el Hotel Marriot en Lima, el mismo que fue auspiciado por la Administración para el Control de Drogas (DEA por sus siglas en inglés), e invitó a participar al Poder Judicial.

Nuestra institución estuvo representada por el Dr. José Ramiro Chunga Purizaca – Juez del Segundo Juzgado Penal Supraprovincial de Lima. Dicho evento buscó compartir las experiencias y las técnicas usadas diariamente por los Agentes de la DEA en las diversas investigaciones patrimoniales y las de lavado de activos.

Los temas importantes tratados fueron las leyes y procedimientos sobre confiscación de bienes presentando las experiencias de Estados Unidos y de Colombia, métodos de movimiento de dinero, casinos y cuentas bancarias, informantes financieros y contabilidad forense, entre otros aspectos relevantes de la temática. ■